

DICTAMEN
CHPCPyDI/123/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/905/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación presupuestal a "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato", solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mediante oficio DGOP/SDGOP/260820-005.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 31 de agosto del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/905/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 02 de septiembre de 2020, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación presupuestal a "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato", solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mediante oficio DGOP/SDGOP/260820-005.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 6141, programa, componente y actividad K0033.C2.11, F.F. 1100120, CeGe 31111-0703 (Dirección de Construcción), por la cantidad de \$239,050.51 (Doscientos treinta y nueve mil cincuenta pesos 51/100 moneda nacional), para dar ampliación de recursos al contrato PMG/DGOPM/PF20/2020/001 de las "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato".
- b) Disminución presupuestal a la partida 6141, programa, componente y actividad E0240.C1.A3, F.F. 1100120, CeGe 31111-0703 (Dirección de Construcción), por la cantidad de \$239,050.51 (Doscientos treinta y nueve mil cincuenta pesos 51/100 moneda nacional), para solventar la creación presupuestal que antecede.

DICTAMEN CHPCPyDI/123/18-21

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación presupuestal a "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato", solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mediante oficio DGOP/SDGOP/260820-005, quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento o Reducción de Ingresos	Modificación de Importe Modificado a la Requesta
31111-0703	Dirección de Construcción	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	814,297.38
	Total Presupuesto Egresos Modificado	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	814,297.38
	Total de Movimientos de las Transferencias		239,050.51	-	239,050.51	-	

DICTAMEN CHPCPyDI/123/18-21

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/905/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



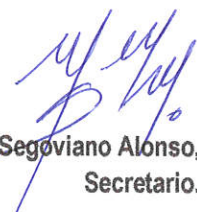
Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.



Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/905/2020
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 31 de agosto de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente a la propuesta de ampliación presupuestal a la obra "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la Ciudad de Guanajuato." solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mediante oficio Número DGOP/SDGOP/260820-005.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	-	814,297.38
	Total Presupuesto Egresos Modificado	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	-	814,297.38
	Total de Movimientos de las Transferencias		239,050.51	-	239,050.51	-	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **C.P. Irma Mandujano García**.- Coordinadora General de Finanzas.
Archivo. JAV/IMG/JLMG/mjut*

RECIBIDO

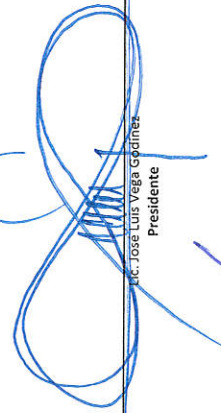
12 JUL 2020

INDICOS Y REGIDOR

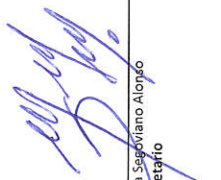
mbm
10:07

MUNICIPIO DE GUANAJUATO							
En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.							
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	814,297.38
	Total Presupuesto Egresos Modificado	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	814,297.38
	Total de Movimientos de las Transferencias		239,050.51	-	239,050.51	-	

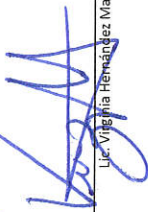
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.



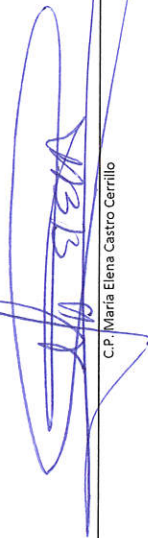
Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente



Lic. Magaly Lilliana Sagoviano Alonzo
Secretario



Lic. Virginia Hernández Marín



C.P. María Elena Castro Cerrillo

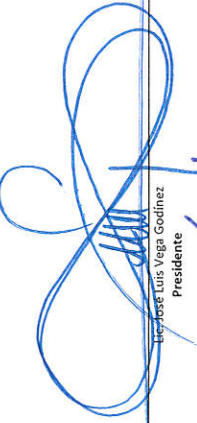


C. María Esther Garza Moreno

Vocales

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.													
CaGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0703	1100120					Recursos Municipal 2020							
						DIRECCION DE CONSTRUCCION							
	2.2.1	K0033	C2	11	6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz		239,050.51				239,050.51	Se requiere para dar ampliación de recursos al contrato PMG/DGOPM/PF20/2020/001, de la obra "Obras de encarpentamiento asfáltico en diferentes zonas de la Ciudad de Guanajuato" para un mejor funcionamiento.
	3.4.3	E0240	C1	A3	6141	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	814,297.38			239,050.51		575,246.87	No se afectan erogaciones futuras, esta partida fue creada provisionalmente.
						Suma del Centro gestor	814,297.38	239,050.51	-	239,050.51	-	814,297.38	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		239,050.51	-	239,050.51	-		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Lic. José Luis Vega Godínez

Presidente



Lic. Virginia Hernández Marín

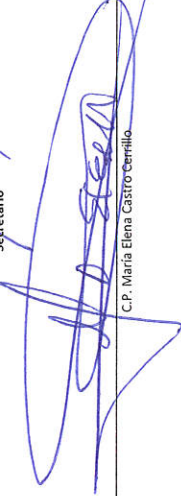


C. María Esther Garza Moreno



Lic. Magaly Liliang Segoviano Alphonso

Secretario



C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/260820-005

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS FEDERALES	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS FEDERALES)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS FEDERALES)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS FEDERALES)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS FEDERALES)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	------------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------	-----------	---------------------	-------------------	-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------------	---	---	-------------------------------

OBRA DIRECTA / 2020
URBANIZACIÓN

2020/001	SE	04	No aplica	No aplica	No aplica	Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020	Varias		2,500,000.00	2,500,000.00				239,050.51			0.00	2,739,050.51	2,739,050.51	1
								\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239,050.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,739,050.51	\$2,739,050.51	
2020/053						Coínversión con entidades federales y estatales	Municipio	0.00	1,529,189.72	1,529,189.72		239,050.51					0.00	1,290,139.21	1,290,139.21	2
								\$0.00	\$1,529,189.72	\$1,529,189.72	\$0.00	\$239,050.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,290,139.21	\$1,290,139.21	
SUB TOTAL:								\$0.00	\$1,529,189.72	\$1,529,189.72	\$0.00	\$239,050.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,290,139.21	\$1,290,139.21	
GRAN TOTAL:								\$0.00	\$1,529,189.72	\$1,529,189.72	\$0.00	\$239,050.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,290,139.21	\$1,290,139.21	

JUSTIFICACIÓN

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1; SE REALIZA LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD \$239,050.51 PARA COMPLEMENTAR Y ASEGURAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO NUMERO DC/DIR/150620-001, SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN, DONDE SOLICITA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$253,930.50 AL CONTRATO PMG/DGOPM/PF20/2020/001; EL CUAL CUENTA CON UN SALDO DE ASIGNACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$14,879.99. (SE ANEXA DOCUMENTO)-B27.
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3; SE REALIZA LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS A LA ACCIÓN 2020/053 POR LA CANTIDAD DE \$239,050.51 DE RECURSOS MUNICIPALES PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL CONTRATO NUMERO PMG/DGOPM/PF20/2020/001+B29.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Lic. Armando López Ramirez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez.
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marin.

VOCALES

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.



621



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe
Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Subdirección General de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/260820-005
Asunto: Regularización de POPYAS 2020
Guanajuato, Gto., 26 de agosto de 2020

Contador Público

Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Presente

Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la solicitud de suficiencia presupuestal a la obra denominada "Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020", inserta en **Obra Pública Directa** del ejercicio fiscal 2020.

Al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

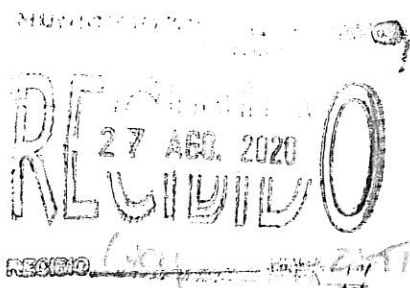
Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»



Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública

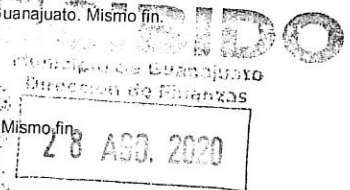
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.



Con copia para:

- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
- Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
- Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
- Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
- Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
- Archivo.
- Minutario.

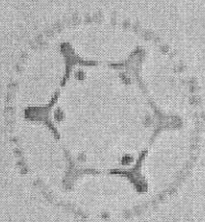
HJMR/MAGG/lca.



Nombre: ELEU
Hora: 11:50

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx



Guanajuato
Ciudad Capital

Asesoría: 011 4 201

50 Aniversario del Monumento al Pájar,
Héroe Popular de la Insurgencia

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Oficio núm. DC/DIR/150620-001

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal
Guanajuato, Gto., 15 de junio de 2020

20 ago 20

Laura Torres para el
seguimiento y
plazo de
respuesta

Arquitecto
Jorge Armando Gordillo García
Subdirector General de Obra Pública
Presente

Con relación a los trabajos complementarios de la obra denominada: «Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020», adjudicada a la empresa contratista Ing. Jonathan Cristian Granados Morales, bajo el amparo del contrato número PMG/DGOPM/PF20/2020/01.

Al respecto, y derivado de los trabajos complementarios de la obra en mención, solicito suficiencia presupuestal al contrato por la cantidad de \$253,930.50 (Dieciséis mil novecientos treinta pesos 50/100 M.N.)

Lo anterior para la conclusión y cumplimiento de las metas programadas y trabajos complementarios.

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

Atentamente

Ing. Pedro Murrieta González
Director de Construcción

Con copia para: Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, Para su conocimiento.
Lic. Laura Cortés Argote, Encargada del Departamento de Control y Seguimiento al Programa de Obras.
Ing. José Roberto Ríos González, Supervisor de Obras, Para su conocimiento.
Archivo

PMG/DIR

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
RECIBIDO
15 JUN 2020
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 712 1213 | www.guanajuato.gob.mx]